

## COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO (CTFG)

<b>Fecha:</b>	Martes, 21/01/25	<b>Hora:</b>	11:30
---------------	------------------	--------------	-------

## RESUMEN DE ACUERDOS

Nº	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
1.1	<p><b>Aprobación, si procede, de actas anteriores: A-TFG-2425-02 (ordinaria) y A-TFG-2424-03 (extraordinaria).</b></p> <p>Se aprueban las actas y pasan a ser definitivas. El acta 03 sufre cambios en el orden del día n.º 1.</p> <p>Se enviarán a los grupos de interés y a la secretaria para su custodia. Los acuerdos se enviarán a la responsable de calidad para su publicación en el campus social.</p>	Secretaria de la CTFG	7 días hábiles posteriores a la fecha de la reunión
2.1.	<p><b>Revisión del estado de acuerdos.</b></p> <p>Se acuerda revisar en la próxima reunión las competencias del TFG y las rúbricas de evaluación de miembro de tribunal y tutor para ver si están representadas estas competencias y estudiar posibles cambios si fueran necesarios.</p>	Coordinador de TFG	Próxima reunión de TFG
2.2.	<p><b>Revisión del estado de acuerdos.</b></p> <p>Contactar con los profesores que participan en el taller para concretar fechas y horas de impartición de sus charlas. Se propone que estas sean los miércoles o jueves de 18:00 a 20:00 h. ya que estos días son cuando los estudiantes de 4º suben al centro para asistir a la asignatura "Investigación de mercados turísticos".</p> <p>Se estudiará la posibilidad de incluir el módulo de ¿Cómo hablar bien en público? El coordinador de TFG informará de la decisión adoptada tras valorar los contactos que aparecen recogidos en el acta A-CTF-2425-02, punto 2 del orden del día y</p>	Coordinador de TFG	Próxima reunión de TFG

	consultar con la responsable de publicaciones del Cabildo de Lanzarote.		
2.3.	<p><b>Revisión del estado de acuerdos.</b></p> <p>Se llevará a una próxima reunión el reglamento específico de TFG para nuestro centro que no contradiga lo que se recoge en las instrucciones que han sido aprobadas. Deberá llevarse también a ratificar en Junta de Escuela. Tener en cuenta la instrucción que se ha enviado respecto a este asunto: INSTRUCCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROFESORADO ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PROPIO DE TFG DE CENTRO, el 3 de octubre de 2024.</p>	Coordinador de TFG	Próxima reunión de TFG
2.4.	<p><b>Revisión del estado de acuerdos</b></p> <p>Se informará a los profesores que está publicado en el campus virtual un listado con los estudiantes matriculados en este curso académico y el tutor asignado. Tras el período de segunda solicitud de tutor, habrá que actualizarla. Se recomienda incluir la fecha de última actualización.</p>	Coordinador de TFG	Después de cada asignación de tutor
2.5.	<p><b>Revisión del estado de acuerdos</b></p> <p>Llevar la instrucción IT-CTFG-2223-07 a la Junta de Escuela para ratificar la modificación realizada.</p>	Coordinador de TFG	Próxima reunión de JE
3.1.	<p><b>Asignación de tribunales, convocatoria especial, curso 2024/25.</b></p> <p>Se aprueba la asignación de tribunales que se adjunta y las fechas y horarios en los que tendrán lugar las defensas.</p> <p>El coordinador de TFG comunicará a los grupos de interés que correspondan.</p>	Coordinador de TFG	Antes de la defensa de TFG de convocatoria especial

Tahiche, a 30 de enero de 2025